

Área/Servicio: CONTRATACIÓN

Expediente nº: 3663/24

PROPUESTA de Decreto de la Presidencia, que se formula, en fecha 30 de octubre de 2024

Vistos los antecedentes obrantes en el expediente nº 3663/2024, instruido para la contratación del suministro y distribución de contenedores de reciclaje, en relación con el "Proyecto para la digitalización e impulso de la actividad comercial en zonas rurales de la provincia de Valladolid" (Proyecto MSR-010000-2022-136), dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea con fondos Next Generation EU, conformado por Secretaría y fiscalizado por Intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se transponen, al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en base a las facultades que me confiere la Disposición Adicional Segunda, apartado primero de dicho texto legal, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación del SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE CONTENEDORES DE RECICLAJE, EN RELACIÓN CON EL "PROYECTO PARA LA DIGITALIZACIÓN E IMPULSO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN ZONA RURALES DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID" (PROYECTO MSR-010000-2022-136), DENTRO DEL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR), FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXT GENERATION EU, con un presupuesto base de licitación de **28.314 euros (IVA incluido)**, de los que 4.914 euros, corresponden al 21% de IVA

SEGUNDO.- Aprobar el pliego de prescripciones técnicas (**folios 67 a 69, ambos incluidos**), y el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir dicha contratación, (**folios 89 a 116 ambos incluidos**), del expediente administrativo, y el informe justificativo del presente contrato.

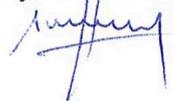
TERCERO.- Aprobar el gasto de por un importe total de 28.314 euros (IVA incluido), de los que 4.914 euros, corresponden al 21% de IVA, con cargo a la aplicación presupuestaria 202.24143.62900 "Adquisición contenedores" del presupuesto general de la Diputación Provincial de Valladolid para el ejercicio 2024.

CUARTO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, determinándose como tal, el procedimiento abierto simplificado abreviado, con tramitación ordinaria y con un único criterio de adjudicación, de carácter automático, el precio.

QUINTO.- Publicar el anuncio de licitación en el Perfil de Contratante de la Presidencia de la Diputación de Valladolid, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RECURSOS: Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa y es definitivo en dicha vía, pueden los interesados interponer, alternativamente, cualquiera de los siguientes recursos: a) Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha adoptado el acuerdo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación. Dicho recurso deberá ser resuelto y notificado en el plazo de un mes, entendiéndose en caso contrario, presuntamente desestimado. Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo con sede en Valladolid, en los plazos que a tal efecto señala el artículo 46 de la Ley 29/1998. No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto. b) Directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Valladolid, en plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación. No obstante, los interesados podrán ejercitar cualquier otro recurso que estimen oportuno.

El jefe de Área



DECRETO Nº 5831: Aceptada la anterior propuesta, se resuelve conforme a la misma. Cúmplase.

Valladolid, 30 OCT 2024

PRESIDENTE,



Ante mí,
LA SECRETARÍA GENERAL

